



RESUMEN

El presente documento proporciona un análisis del contenido de la sección 34 de las NIIF para pymes; el mismo que pretende facilitar el entendimiento y aplicación de esta norma a todas aquellas empresas cuya actividad principal es la actividad agrícola.

En el capítulo primero se realiza una transcripción textual de la sección 34 referente a la agricultura la misma que será objeto de un análisis posterior. Luego a ello se suman conceptos generales de cada una de las actividades que la norma considera especiales.

En el capítulo dos se inicia con un breve detalle referente a la Actividad Agrícola que comprende: costos, ciclo del proceso, clasificación de los costos y las características principales. Posterior a esto se empieza a profundizar cada uno de los aspectos referentes a la norma, se desarrolla los temas del alcance, el reconocimiento en los estados financieros de un activo biológico o producto agrícola, la medición de estos con los respectivos modelos propuestos y la información que debe ser revelada sobre este tema. Para finalizar este capítulo se presentan ejemplos prácticos y a cada uno se le antecede el párrafo de la norma que se aplica.

Para finalizar se puntualizan algunas conclusiones y recomendaciones respecto del tema.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



PALABRAS CLAVES:

NIIF PARA PYMES: SECCIÓN 34: AGRICULTURA

ACTIVO BIOLÓGICO

PRODUCTO AGRÍCOLA

COSTO AGRÍCOLA

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



ABSTRACT

This document provides an analysis of the contents of section 34 of the IFRS for SMEs; the same is intended to facilitate understanding and application of this rule to all those companies whose main business is farming.

In the first chapter makes a verbatim transcript of section 34 relating to agriculture it will be subject to further analysis. It then added general concepts of each of the activities that the special considered standard.

In chapter two begins with a brief detail regarding the Agricultural Activity including: cost, process cycle, cost classification and main characteristics. Following this begins to deepeneach of the aspects related to the standard, it develops the themes of reach, recognition in the financial statements of a biological asset or agricultural product, the measurement of these with the respective proposed models and information to be revealed on this topic.

To end this chapter presents practical examples and each one are above the paragraph of the rule applies.

Finally we point out some conclusions and recommendations on the subject.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



KEYWORDS:

SECTION 34 IFRS for SMEs: AGRICULTURE

BIOLOGICAL ACTIVE

AGRICULTURAL PRODUCT

AGRICULTURAL COST

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



UNIVERSIDAD DE CUENCA

5



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Doris del Carmen Pesántez Peláez, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Doris Pesántez Peláez.

1400801625



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



UNIVERSIDAD DE CUENCA

6



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Yo, Doris del Carmen Pesántez Peláez, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contadora Pública Auditora. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Doris Pesántez Peláez
140080162-5



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316
e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103
Cuenca - Ecuador

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Clara Ximena Sangurima Paredes, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.



Clara Sangurima Paredes.

010575143-2



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



UNIVERSIDAD DE CUENCA

8



UNIVERSIDAD DE CUENCA

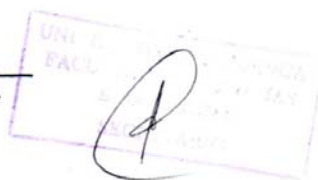
Fundada en 1867

Yo, Clara Ximena Sangurima Paredes, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contadora Pública Auditora. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Clara Sangurima

Clara Sangurima Paredes.

010575143-2



Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



ÍNDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
ANTECEDENTES	
1.1. Normativa	3
1.1.1. Sección 34: Actividades Especiales	3
1.2 Actividades Especiales: Definiciones básicas	8
1.2.1 Agricultura	8
1.2.2 Actividades de Extracción	9
1.2.3 Acuerdo de concesión de servicios	9
CAPÍTULO II	
ACTIVIDADES DE AGRICULTURA	
2.1. Costos de Producción Agrícola	11
2.2. Ciclo de Producción Agrícola	11
2.3. Clasificación de los Costos en las Empresas Agrícolas	12
2.4. Fases de la Producción Agrícola	13
2.5. Características de la actividad agrícola	16
2.5.1. Capacidad para cambiar	16

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



	10
2.5.2. Manejo de cambio	16
2.5.3. Medición del cambio	17
2.5.4. Impacto Climatológico	17
2.6. Profundización de la sección 34 NIIF para Pymes: Actividades Especiales: Agricultura	19
2.6.1. Alcance de la Norma	19
2.6.2. Reconocimiento de un activo biológico o producto agrícola	20
2.6.3. Medición	23
2.6.3.1 Modelo- valor razonable	24
2.6.3.2 Modelo de costo	28
2.6.4 Información a revelar	29
2.7. Ejercicios Prácticos	31

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Conclusiones	49
3.2. Recomendaciones	50
Bibliografía	52
Anexos	54



UNIVERSIDAD DE CUENCA

11



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“ANÁLISIS SECCIÓN 34 DE NIIF PARA PYMES; ACTIVIDADES
ESPECIALES: AGRICULTURA”**

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE CONTADORAS
PÚBLICAS Y AUDITORAS.**

AUTORAS:

DORIS DEL CARMEN PESÁNTEZ PELÁEZ
CLARA XIMENA SANGURIMA PAREDES

DIRECTOR:

ING. EDGAR MOSCOSO

CUENCA - ECUADOR

2012

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



AGRADECIMIENTO

“Sólo un exceso es recomendable en el mundo: el exceso de gratitud”. Gracias a Dios por la vida, la salud, la fortaleza y la sabiduría para continuar, a nuestros queridos padres por su apoyo incondicional, sus palabras de aliento y preocupación constante durante nuestra formación académica, al Ing. Edgar Moscoso director de la tesis quien con su ética profesional y conocimientos impartidos supo orientarnos para cumplir con nuestros objetivos.

Por último queremos agradecer a todas aquellas personas que sin esperar nada a cambio compartieron conocimientos con nosotros y colaboraron para que este objetivo se convierta en realidad.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



DEDICATORIA

Todo este esfuerzo se lo dedico primeramente a Dios, luego a mis queridos padres Manuel y Elvia, a mis hermanos Jonathan, Gabriela, Andrea y Antonella por su ayuda y apoyo durante toda mi formación académica de igual forma se lo dedico a Daniel por ser un soporte incondicional.

DORIS DEL CARMEN PESÁNTEZ

*AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima*



DEDICATORIA

La presente tesis se la dedico con todo mi cariño de hija a mis amados padres quienes han sido mi principal motivo de inspiración y pilar fundamental para el logro de mis objetivos. A mi madre de manera especial porque a pesar de estar sola a luchado por mí y me ha brindado su amor y apoyo incondicional para hacer mis sueños realidad; a mi querido padre que aunque Dios se lo haya llevado se que siempre está a mi lado protegiéndome, guiando mis pasos, bendiciéndome, compartiendo mis alegrías y tristezas.

CLARA XIMENA SANGURIMA

*AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima*



INTRODUCCIÓN

Ecuador es un país con profunda vocación agrícola, eso gracias a su ubicación la misma que le otorga ventajas geográficas como variedad de climas y suelos lo que facilita el desarrollo de esta actividad.

Por lo tanto para nuestro país la producción agrícola ha significado un gran aporte a la economía nacional, además de que ha ocupado mano de obra en gran escala.

Aproximadamente existen en el país entre las más importantes unas 3000 empresas exportadoras y varias para consumo local de productos agrícolas, todas estas se ven obligadas a llevar su información financiera según la sección 34 Actividades Especiales específicamente en lo que se refiere a Agricultura de ahí la importancia de proporcionar una guía para la aplicación de NIIF para Pymes en estos sectores ya que hasta hoy se ha venido obteniendo información únicamente con fines fiscales dejando de lado el objetivo real que es la de brindar asesoría y facilitar la toma de decisiones.

Son muchas las ventajas que reportan la aplicación de dichas NIIF. No solamente eliminan los temas que son irrelevantes para las PYMES, si no que simplifican procesos y ayudan a registrar y valorar las transacciones que se refleje de manera más fiel la realidad de la PYME.

A continuación presentamos el siguiente trabajo que tiene como propósito servir de guía para la implementación de la sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas dedicadas a la actividad agrícola.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



En este documento se podrá evidenciar el desarrollo de cada uno de los párrafos de la sección de actividades agrícolas; planteando cuadros ilustrativos y ejemplos cortos que faciliten su entendimiento y posterior aplicación.

En el primer capítulo se transcribe textualmente la normativa que será objeto de análisis así como conceptos básicos de cada una de las actividades consideradas especiales.

En el capítulo II que es donde prácticamente desarrollamos el contenido de la norma, se empieza por definir los costos que implica la actividad agrícola, el alcance de la norma, los parámetros para reconocer un activo biológico y un producto agrícola, posteriormente se menciona los modelos de medición a utilizarse, la información que debe ser revelada sobre los activos biológicos que la empresa posea para finalmente concluir con ejercicios prácticos.

Por último puntualizamos algunas conclusiones y proponemos recomendaciones.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

ANTECEDENTES

1.1 NORMATIVA

A continuación será transcrita textualmente la normativa referente a Actividades Especiales: Agricultura la misma que fue obtenida del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

1.1.1 SECCIÓN 34: ACTIVIDADES ESPECIALES

Alcance de esta sección

34.1 Esta Sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales: actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.

AGRICULTURA

34.2 Una entidad que use esta NIIF y que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se indica a continuación:

- (a) La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
- (b) La entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para todos los demás activos biológicos.

Reconocimiento

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



34.3 Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

- (a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- (b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición - modelo del valor razonable

34.4 Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

34.5 Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta NIIF que sea de aplicación.

34.6 En la determinación del valor razonable, una entidad considerará lo siguiente:

- (a) Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.



(b) Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:

(i) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa;

(ii) los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y

(iii) las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

(c) En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados (a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

(d) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aún cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



Información a revelar - modelo del valor razonable

34.7 Una entidad revelará lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

- (a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- (b) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.
- (c) Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente. La conciliación incluirá:
 - (i) La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta.
 - (ii) Los incrementos procedentes de compras.
 - (iii) Los decrementos procedentes de la cosecha o recolección.
 - (iv) Los incrementos procedentes de combinaciones de negocios.
 - (v) Las diferencias netas de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa.
 - (vi) Otros cambios.

Medición - modelo del costo

34.8 La entidad medirá los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

34.9 La entidad medirá los productos agrícolas, cosechados o recolectados de sus activos biológicos, a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 u otras secciones de esta NIIF.

Información a revelar - modelo del costo

34.10 Una entidad revelará lo siguiente con respecto a los activos biológicos medidos utilizando el modelo del costo:

- (a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- (b) Una explicación de la razón por la cual no puede medirse con fiabilidad el valor razonable.
- (c) El método de depreciación utilizado.
- (d) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (e) El importe en libros brutos y la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y al final del período.



fases como son la preparación de la tierra, la siembra, el riego, el cuidado

*AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima*



Sección 17 Propiedad, planta y Equipo y la Sección 21 Provisiones y Contingencias.

1.2.3 Acuerdos de concesión de servicios

"Es el medio más eficaz dentro de nuestro estado para entregar a los particulares ciertas actividades o la explotación de recursos, que la administración pública no está en condiciones de desarrollar ya sea por incosteabilidad económica por impedimentos organizacionales o por inconveniencia política.

La concesión es una figura generadora de empleos y, por lo tanto estimula el fomento de la riqueza nacional puesto que el Estado puede dirigir sus recursos económicos hacia proyectos y planes prioritarios y dejar a los particulares que cubran con su propio esfuerzo ciertas aéreas de servicios y explotación de riquezas.

La autoridad concedente es el Estado o cualquier entidad pública mientras que el concesionario es la persona física o jurídica a quien se le encomendó realizar obras de infraestructura tales como: puentes, carreteras, túneles, aeropuertos, etc."³

³ CALAFELL, Jorge, 1995, Teoría General de la Concesión, <http://www.juridica.unam.mx>



CAPÍTULO II

ACTIVIDADES DE AGRICULTURA

2.1 COSTOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Los costos de producción agrícola son todos aquellos desembolsos en los que la empresa incurre desde la preparación del suelo hasta la cosecha. Estas erogaciones se realizan mediante el uso de los recursos o factores de producción (tierra, mano de obra, semillas, fertilizantes, etc.) con el fin de obtener un activo biológico o producto agrícola determinado.

Costo de Producción Agrícola	=	Gastos de Explotación Agrícola	+	Inventario inicial de cultivos en proceso	-	Inventario final de cultivos en proceso
------------------------------	---	--------------------------------	---	---	---	---

- ❖ **Gastos de explotación agrícola.-** Corresponde a cada uno de los desembolsos que se realizan durante el ciclo de producción.
- ❖ **Inventario de cultivos en proceso.-** Recoge el valor de los cultivos aún no recolectados, tomando por tal valor el costo invertido en el cultivo hasta la fecha. Puede ser el costo de los cultivos en proceso al comienzo del periodo (inventario inicial) o al final del mismo (inventario final).

2.2 CICLO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El ciclo de producción de una empresa agrícola comprende una serie de fases que se inician con la preparación de los suelos y finalizan con la cosecha del cultivo y la comercialización del producto. El éxito del proceso productivo depende del cuidado que se le dé a cada una de estas etapas, además, a través de las mismas se puede realizar el análisis de los costos.

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



Durante cada una de estas etapas, la empresa debe realizar desembolsos los cuales sirven para calcular el costo de la producción o cosecha. La duración del ciclo productivo depende del tipo de cultivo, los cuales se clasifican en:

- **Temporales.**- Se refieren a los productos agrícolas cuyo ciclo es menor o igual a seis meses.
- **Semitemporales.**- Comprenden cultivos de productos agrícolas con un período superior a seis meses pero inferior o igual a un año.
- **Perennes.**- Hace referencia a los productos agrícolas cuya producción es superior a un año.

En cada una de estas etapas se incurre en costos de materia prima e insumos (semilla, fertilizantes, abonos, fungicidas, herbicidas e insecticidas) que se transforman en producto terminado, con la adhesión de mano de obra directa (jornales) y otros costos.

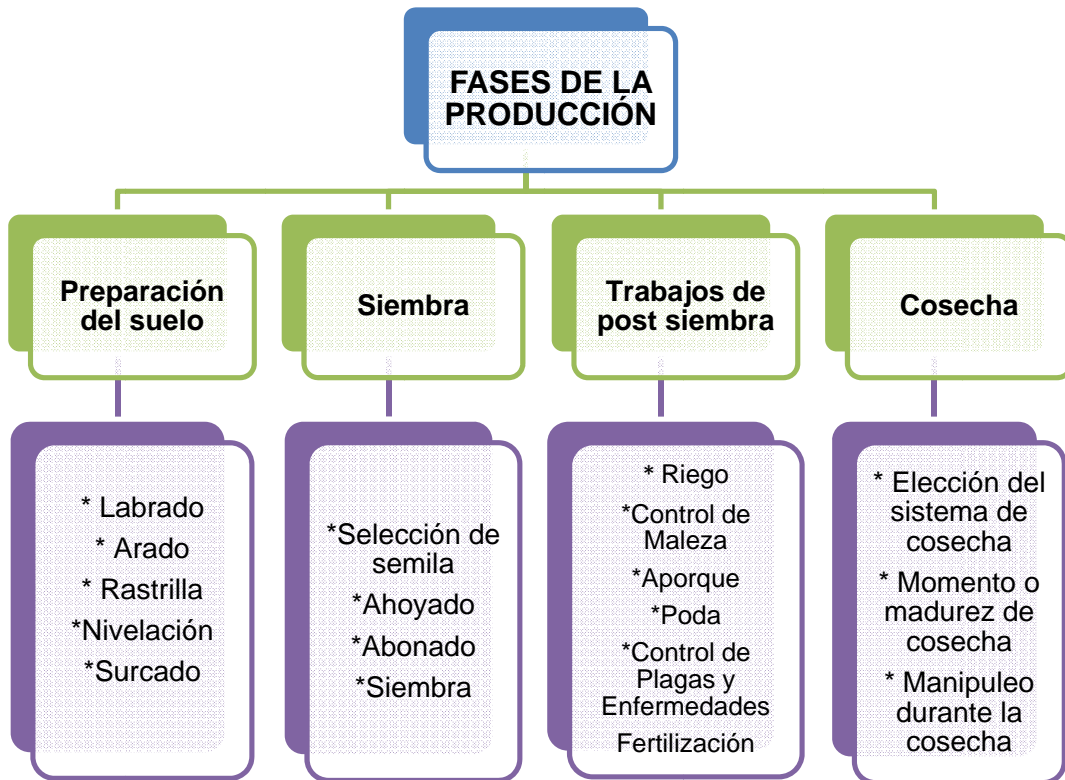
2.3 CLASIFICACIÓN DE LOS COSTOS EN LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS

- ✓ **Por rubros o líneas de producción.**- Costos incurridos en cada una de las ramas que integran el negocio agrícola: banano, cacao, café, viñedo, hortalizas, etc.
- ✓ **Por fases de producción:** preparación de suelos, siembra, labores culturales y cosecha.
- ✓ **Por factores productivos:** Mano de obra e insumos (semilla, abono, fertilizantes), maquinaria.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



2.4 FASES DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



a) Preparación del suelo.- Es el conjunto de actividades que se realizan sobre el suelo donde se va a sembrar e involucra algunos costos como:

- Costo de maquinarias para el arado.
- Jornales para el labrado, arado, rastrilla, nivelación y surcada del terreno.

Ejemplo: Caso de los cultivos de banano:

Para este tipo de cultivo el terreno debe estar arado, rastrado, abalizado y ahoyado.



Dentro de esta fase es importante tomar en cuenta la rotación de cultivos la misma que se define a continuación:

➤ **Rotación de cultivos.-** Consisten alternar plantas de familias y con necesidades nutritivas diferentes en un mismo lugar durante distintos ciclos, con el objetivo de desarrollar sistemas de producción diversificados que aseguren la sostenibilidad del suelo promoviendo cultivos que se alternen año con año para que mantengan la fertilidad del suelo y reduzcan los niveles de erosión.

b) Siembra.- Es un proceso que consiste en la aplicación de abonos y siembra de semillas. Se incurre en algunos de los siguientes costos:

- Costo del abono orgánico y químico.
- Flete por traslado de abonos.
- Jornal por aplicación de abono orgánico y/o químico.
- Costo de la semilla utilizada.
- Jornal por distribución de la semilla y tapado, entre otros.

Ejemplo: Caso del cultivo de banano:

Para la siembra se debe seleccionar la semilla y dar un tratamiento adecuado, obtener cepas de plantaciones aparentemente sanas y limpias para darle tratamiento inicial aplicando al fondo del hoyo la mitad del pesticida recomendado, tapar la cepa y el resto aplicando superficialmente.

c) Trabajos de post siembra.- Se refiere a determinadas prácticas, denominadas también labores de cultivo, que se realizan con el fin de mantener en buenas condiciones el suelo y favorecer el desarrollo de los cultivos. Las labores culturales, son: riego, control de malezas, aporque, deshije, deshoje, apuntalamiento, fertilización y



fumigaciones. En cada una de las cuales se generan costos, como los siguientes:

- Costo mensual del sistema de riego.
- Costos de herbicidas.
- Jornal para la aplicación de herbicidas.
- Jornal para la realización del aporque.
- Costo de los agroquímicos (insecticidas, fungicidas y abono foliar).
- Alquiler de motor para la fumigación.
- Costo de las trampas con feromonas.

d) Cosecha.-Consiste en remover y/o extraer del suelo los productos agrícolas. Esta etapa comprende las siguientes actividades: corte de follaje de las plantas y la cosecha. Algunos de los costos que se generan en esta actividad, son:

- Jornal para cortar el follaje de las plantas.
- Salario pagado por llenado y empaquetado del producto.

Ejemplo: Cultivo de Banano:

Para la cosecha se corta el racimo de acuerdo a la edad o el grado (de acuerdo al destino del producto), se transporta cuidadosamente a la empacadora para ahí eliminar las flores con el fin de evitar daños en los dedos, y finalmente aplicar fungicidas para evitar daños en el producto (pudrición).

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



2.5 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

2.5.1. Capacidad para cambiar

Capacidad que poseen las plantas y los animales de un sistema agrícola para tener una transformación biológica. Esta transformación biológica implica el proceso de:

- **Crecimiento.**- Tiene que ver con un aumento en cantidad o una mejora en calidad de un animal o planta. Ejemplo: Aumento de peso, crecimiento de un cultivo.
- **Degeneración.**- Disminución en cantidad o un deterioro en calidad de un animal o planta. Ejemplo: Efectos de enfermedades en los animales o de plagas en los cultivos.
- **Procreación.**- Nacimiento de animales o plantas vivos adicionales. Ejemplo: Nacimiento de nuevas crías en el caso de animales y la germinación de nuevas plantas.

2.5.2. Manejo de cambio

En la empresa agrícola se facilita la transformación biológica promoviendo las condiciones necesarias para que el proceso de transformación tenga lugar. Es decir; el hombre interviene en la transformación biológica ya sea para mejorarla o al menos para estabilizarla.

Por ejemplo mediante los niveles nutritivos, la humedad, la temperatura y la luz para lograr apresurar los cambios biológicos de un cultivo.

2.5.3. Medición del cambio

La medición del cambio de los activos biológicos hace referencia a la capacidad de poder controlar el cambio tanto en calidad como en cantidad y de este modo se pueda dar seguimiento como una función administrativa de rutina.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



CALIDAD	CANTIDAD
MÉRITO GENÉTICO	PROGENIE
DENSIDAD	PESO
MADUREZ	METROS CÚBICOS
CAPA DE GRASA	EXTENSIÓN, LARGO, DIAMETRO DE LA FIBRA, TALLOS O BROTES
CONTENIDO PROTEÍCO	NÚMERO DE BOTONES DE LAS PLANTAS
FORTALEZA DE FIBRA	

2.5.4 IMPACTO CLIMATOLÓGICO

En el caso de nuestro país la posición geográfica en el que se encuentra se ve influenciado por varios factores como es el del mar, con la presencia de la corriente cálida de “El Niño” y corriente fría de Humboldt que combinado con la orientación perpendicular de los Andes a los vientos alisios, dan como resultado una climatología muy variada.

Sin duda el clima es un factor en el cual el hombre no puede intervenir lo único que puede hacer es buscar medios para que los impactos no sean tan dañinos para los cultivos ya que por ende estos son susceptibles del ataque de plagas y enfermedades, siendo preciso tomar todas las medidas preventivas que estén al alcance del productor a fin de evitar su aparición, además se debe vigilar permanentemente la plantación para adoptar a tiempo las medidas correctivas que permitan reducir y manejar los problemas que pueden presentar.

En los últimos meses nuestro país se ha visto afectado por el exceso de lluvias; la Región Costa ha sido la más afectada, dando como resultado la inundación de grandes cultivos de: café, cacao, maíz, arroz, provocando así cuantificables pérdidas en los productores

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



Ejemplo:

En el caso de los cultivos de banano exigen características especiales de suelo y climatológicas como es la temperatura promedio de 25° C, precipitaciones regulares de entre 100 y 180mm de agua por mes, vientos que no sobrepasen los 30Km por hora, suelos planos, profundos, con pH entre 6 a 6.5.

Ecuador es un país privilegiado en cuanto a estas condiciones por ende esto hace que nuestro producto sea reconocido por su calidad y sabor, y sea preferido por los mercados más exigentes de Europa, Asia y Norteamérica.

2.6 PROFUNDIZACIÓN DE LA SECCIÓN 34 NIIF PARA PYMES: ACTIVIDADES ESPECIALES: Agricultura

2.6.1 ALCANCE DE LA NORMA

La Sección 34 proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES que realicen cualquiera de estos tres tipos de actividades consideradas especiales: actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Esta Norma prescribe el tratamiento contable para los activos biológicos y para la medición inicial de la producción agrícola en cosecha. Sin embargo, esta norma no trata del procesamiento posterior de la producción agrícola.

ACTIVO BIOLÓGICO	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA QUE ESTA DENTRO DEL ALCANCE DE ESTA NORMA	PRODUCCIÓN POSTERIOR QUE ESTA FUERA DEL ALCANCE DE ESTA NORMA
Plantas de algodón	Algodón	Hilo, ropa, productos farmacéuticos.
Plantación de trigo	Trigo	Harina
Plantación de cacao	Mazorca de cacao	Chocolate
Plantación de caña	Caña cortada	Azúcar
Arboles madereros	Troncos	Madera
Viñedo	Uvas	Vino
Plantas	Algodón	Hilos de algodón

La actividad agrícola abarca una gama de actividades diversas tales como: la silvicultura, los cultivos de plantas anuales o perennes, el cultivo en huertos o plantaciones, la floricultura, entre otras.

Cabe recalcar que dentro del alcance de la norma no se considera los terrenos relacionados con la actividad agrícola ya que esta hace referencia a la sección 17 Propiedad, planta y equipo o a la sección 16 Propiedades de Inversión).

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



2.6.2 RECONOCIMIENTO DE UN ACTIVO BIOLÓGICO O PRODUCTO AGRÍCOLA

Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Una empresa agrícola incluirá un activo biológico o un producto agrícola en sus balances únicamente cuando estos cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas caso contrario no se reconocerán.

Ejemplo:

Una empresa agrícola posee una hectárea de cultivo de maíz amarillo que aproximadamente le produciría 100 quintales del mismo. En el mercado activo se encuentra valorado en \$16,50 por quintal, es decir este productor en el futuro obtendría \$1650,00 por la venta.

Esta plantación se debe reconocer como producto agrícola porque es controlado por la empresa y es resultado de una siembra realizada con anterioridad, de la misma que se espera obtener beneficios económicos a futuro con la venta después de la cosecha, y su valor razonable se puede medir de forma fiable porque existe un mercado activo para este bien.

Los activos biológicos o productos agrícolas que cumplan con las condiciones para su reconocimiento deben ser incorporados de manera inmediata en el Estado de Situación Financiera. De igual forma cuando exista un cambio en el valor razonable deberá ser reflejado en el Estado de Resultados.

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



A continuación se presentan un ejemplo de cómo debe reconocerse un activo biológico o producto agrícola en los Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
ACTIVOS	PASIVOS
Activos corrientes	Pasivos Corrientes
Efectivo y equivalentes de efectivo	Acreeedores comerciales y otras ctas. por pagar
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pasivos financieros
Activos financieros	Pasivos por impuestos corrientes
Inventarios	Pasivos no corrientes
<i>Insumos agrícolas</i>	Pasivos por impuestos diferidos
<i>Materiales y suministros</i>	Provisiones
<i>Productos agrícolas</i>	TOTAL PASIVO
Activos no corrientes	
Propiedad, planta y equipo	PATRIMONIO
Propiedades de inversión	Capital
Activos Intangibles	Reservas
Activos biológicos	Utilidad del ejercicio
<i>Animales</i>	Utilidades acumuladas
<i>Plantaciones</i>	TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO
Inversiones en asociadas	
TOTAL ACTIVO	

ESTADO DE RESULTADOS
Ingresos por operaciones
Venta de productos agrícolas
Venta de activos biológicos
Costos
Costos de venta
Utilidad bruta
<i>(+) ganancias por cambios en el valor razonable</i>
(+) ganancia en venta de activo fijo
(-) gastos de ventas
(-) gastos de administración
<i>(-) pérdidas por cambios en el valor razonable</i>
Utilidad del ejercicio
(-) 15% participación de trabajadores
Utilidad antes de Impuesto a la Renta
(-) 25% Impuesto a la Renta
Utilidad Neta

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima

2.6.3 MEDICIÓN

A manera de síntesis presentamos el siguiente gráfico con el fin de identificar los dos tipos de medición de un producto agrícola: modelo del valor razonable y modelo de costo según lo determinan las Normas Internacionales de Información Financieras respecto de la Actividad Agrícola.

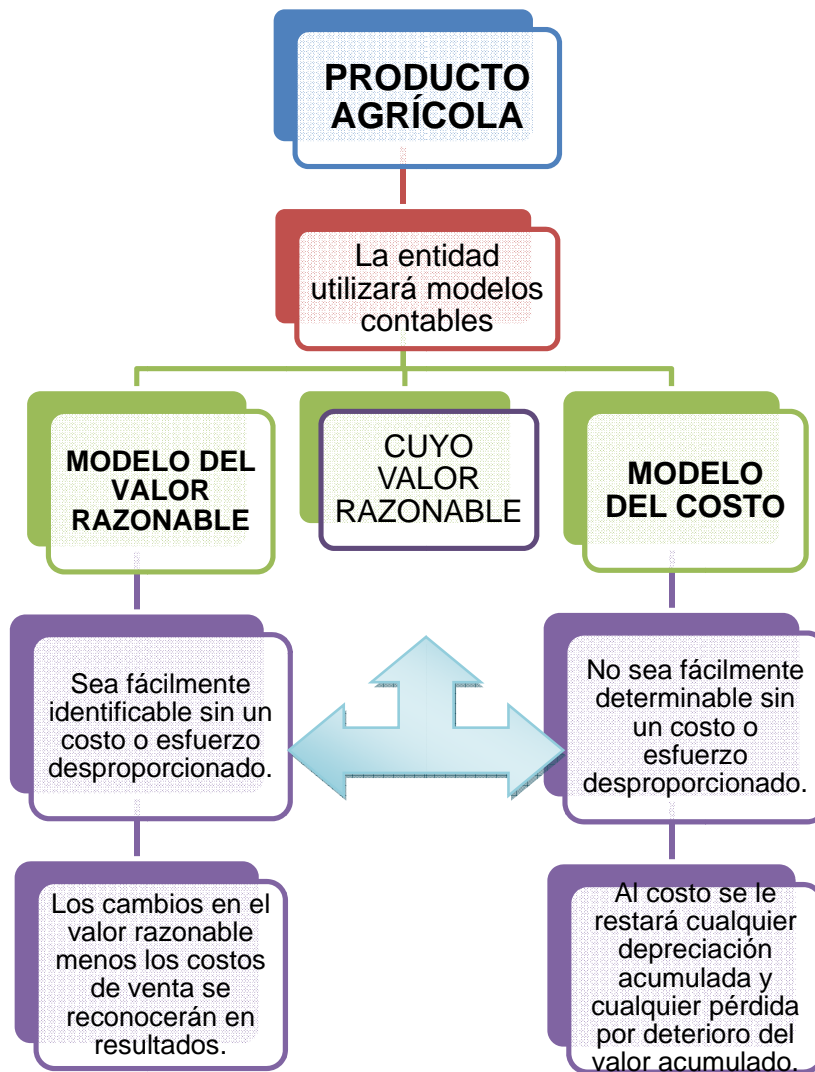


GRÁFICO N°1. Medición de un producto agrícola

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



2.6.3.1 Modelo- valor razonable

ACTIVO BIOLÓGICO

Sobre cada fecha sobre
la que se informe

Valor
razonable

menos

Costos de
venta

Se reconocerán
en resultados,
cuando se
aplique la
sección 34 de la
NIIF.

Aplicar el modelo del valor razonable implica medir a los activos biológicos tanto en su medición inicial como en cada fecha sobre la que se informe a su valor razonable menos los costos de venta. Las diferencias de valor que surjan se reconocerán como resultados del período sobre el que se informa.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



**PRODUCTO
AGRICOLA**

Se mide en el momento
de la cosecha o
recolección

Valor
razonable

menos

Costos de
venta

En el punto de
cosecha o
recolección
cuando se aplique
la sección 13
Inventarios u otra
sección de la NIIF.

En el caso de los productos agrícolas cosechados o recolectados producidos por el ente se deberán medir a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección y éste valor será su costo a esa fecha, luego se contabilizará de acuerdo a la sección 13 Inventarios, o la que corresponda, de la norma.

Por ejemplo un productor de maíz siembra un pedazo de tierra de dicho producto para lo cual incurre en gastos de mano de obra \$ 100,00;

*AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima*



alquiler de maquinaria \$30,00; e insumos agrícolas \$15,00. El asiento contable queda de la siguiente forma:

FECHA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
	X			
	Cultivos en proceso		145,00	
	Cultivo de maiz	145,00		
	Bancos			145,00

El cultivo en proceso de maiz ha acumulado un total de costos agrícolas de \$145,00

El día de la cosecha se obtiene 12 quintales de maíz, en un mercado activo de este producto se encuentra que cada quintal tiene un precio de \$17,00; entonces el valor razonable de la cosecha de los productos agrícolas (maíz) es de \$ 204,00 a esto le restamos el costo de venta (transporte y cargadores) \$10,00.

FECHA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
	X			
	Productos Agrícolas		194,00	
	Maiz	194,00		
	Cultivo en proceso			145,00
	Utilidad por valoración V.R			49,00

Se ha realizado la cosecha y esta es medida a su valor razonable, reconociendo la diferencia como utilidad. A partir de ahora estos productos agrícolas pasan a formar parte de inventarios y se manejarán bajo la sección 13.

Para determinar el valor razonable se considerará en primer término si existe un mercado activo para el activo biológico o producto agrícola en la ubicación y condición actual porque el precio de mercado cotizado constituye generalmente la mejor estimación de valor razonable para un

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



activo biológico o producto agrícola. En el caso de que la entidad tuviera posibilidad de acceder a distintos mercados activos utilizará el precio del mercado en el que espera se realizará la transacción.

En el caso de que no exista un mercado activo para el activo a medir, ya sea porque a la fecha de la medición el mercado donde se comercializa este tipo de bienes no está activo o porque no hay mercado activo para estos bienes en su condición actual, la entidad utilizará otra información disponible para determinar el valor razonable como se podrá utilizar el precio de la última transacción realizada en el mercado (suponiendo que no ha habido variaciones significativas entre la fecha de esa operación y la fecha de la medición), podrá tomar el precio de mercado de activos similares y ajustarlos para reflejar las diferencias existentes con el activo a medir y podrá tomar las referencias del sector (tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas, o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne).

También, la entidad evaluará si el valor presente de los flujos futuros de efectivo netos que se espera genere el activo descontados por una tasa de mercado (del momento de la medición) constituye una medición fiable del valor razonable de un bien.

La medición de activos biológicos y productos agrícolas mediante el modelo del valor razonable tiene una gran ventaja y consiste en que en nuestro medio con gran facilidad encontramos un mercado activo en el cual podemos fácilmente cotizar el activo o producto agrícola que la empresa tiene. Por ejemplo en la ciudad encontramos un mercado donde se comercialicen animales como cuyes, ganado vacuno, ovejas, chanchos, etc. Así como también encontramos un mercado de hortalizas, frutas, flores, etc.

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



2.6.3.2 Modelo de Costo

Aplicar el modelo del costo a un activo biológico es porque no se pudo determinar su valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Cuando se aplica el modelo del costo, la medición de los activos biológicos será su costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor. Las empresas aplicarán las secciones de NIIF para Pymes sobre: Inventarios, Propiedades de Inversión y Deterioro del Valor de los Activos respectivamente.

A continuación nos referimos a definiciones básicas que permitan entender de mejor manera el modelo de costo:

Costo.- Estará dado por el precio monetario del activo biológico, más todos los desembolsos en los que se incurre hasta que el activo esté en condición de uso.

Depreciación.- Este término hace referencia al desgaste físico que sufre un activo biológico por el uso normal o intensivo. Este desgaste está asociado con la utilización del activo en los propósitos para los cuales fue adquirido. Ejemplo: un árbol de tamarindo con el transcurso del tiempo y las diferentes cosechas va teniendo desgaste. Del mismo modo ocurre con los animales como puede ser el desgaste que tiene un semental con el paso de los años.

Existen tres métodos de depreciación: Método lineal o línea recta, método de unidades producidas y el método acelerado o suma de dígitos.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



Deterioro de valor.- Se utiliza para registrar la pérdida de valor monetario de un activo biológico. Se produce un deterioro cuando el importe en libros de un activo biológico es superior a su valor recuperable.

2.6.4 INFORMACIÓN A REVELAR

Modelo- valor razonable

Una entidad revelará lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

- (a) Una descripción de cada clase de activos biológicos ya sea narrativa o cuantitativa. La descripción cuantitativa se distinguirá entre: los de consumo, los de producción de frutos, los maduros, y los que están por madurar.

Ejemplo: 1 hectárea de plantación de café de la variedad robusta y 5 hectáreas de la variedad arábica; una plantación de 100 árboles de caoba de 10 años, etc.

- (b) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.

Ejemplo: el valor razonable que se determinó para la plantación de café fue mediante una cotización en el mercado activo de la ciudad; los 100 árboles de caoba sembrados fueron medidos a valor razonable a través del cálculo del valor presente de los flujos de efectivo que se esperan obtener con la venta de la madera a obtenerse en el momento de la cosecha.



- (c) Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente. La conciliación incluirá:
- La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta.
 - Los incrementos procedentes de compras.
 - Los decrementos procedentes de la cosecha o recolección.
 - Los incrementos procedentes de combinaciones de negocios.
 - Las diferencias netas de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa.
 - Otros cambios.

Modelo del costo

Una entidad revelará lo siguiente con respecto a los activos biológicos medidos utilizando el modelo del costo:

- Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- Una explicación de la razón por la cual no puede medirse con fiabilidad el valor razonable.
- El método de depreciación utilizado.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe en libros brutos y la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y al final del periodo.

La información a revelar consiste en detallar cada activo biológico que posee la empresa, se debe también explicar los motivos por los cuales a dicho activo no se le pudo asignar un valor razonable. Posterior a eso se informa el método y los porcentajes de depreciación empleados para cada

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



activo biológico. Del mismo modo se debe informar los importes por deterioro de valor que hayan sufrido durante el periodo.

2.7 EJERCICIOS PRÁCTICOS

EJERCICIO N°1

“**Párrafo 34.5:** Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta NIIF que sea de aplicación.”

EMPRESA DE VIÑAS

Medición de un Producto Agrícola sobre el modelo del valor razonable

La compañía “Viña Ecuador” posee un cultivo de uvas y ya ha finalizado la recolección de la actual campaña con un volumen de 50.000 kilos. Antes de comercializar las uvas en el mercado se realiza una limpieza donde se eliminan los destrios, un costo que asciende a 2.500 dólares (suele representar un 5% del total de la recolección). Posteriormente se traslada al mercado activo con un costo de transporte de 2.300 dólares.

El empresario de la compañía normalmente, contrata a un intermediario que se ocupa de llevar a acabo todas las transacciones que se efectúen en el mercado con unos horarios del 1% sobre el importe facturado. El propietario del edificio donde se encuentra el mercado aplica una comisión del 1.30% sobre el valor de mercado del fruto. El precio de cotización en el mercado activo de dicho producto es de 0.93 centavos/kg.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima

**SE PIDE:**

- Calcular el valor asignable de este producto agrícola:

COMPAÑÍA VIÑA ECUADOR

“La mejor uva para el mejor vino”

Av. Ordoñez Lazo 8-41

Telf: 4041687 Fax: 234-567

CÁLCULOS:				
Valor de mercado del producto agrícola				
Recolección Volumen	*	Costo Destríos	*	Precio cotización Mercado
50000 k	*	0.95	*	0.93 = \$ 44.175,00
Propietario Edificio				
Comisión	*	Valor de Mercado		
1.30%	*	44.175,00	=	\$ 574,28
Intermediario				
1%	*	44.175,00	=	\$ 441,75

DESARROLLO:

(+) Valor de mercado del producto agrícola		\$ 44.175,00
(-) Costos estimados hasta el punto de venta		(4.800,00)
Costo de eliminación de destríos	2.500,00	
Costo de Transporte	2.300,00	
= Valor razonable del fruto		\$ 39.375,00
(-) Costos estimados en el punto de venta		(1016,02)
Propietario edificio	5574,28	
Intermediario	441,75	
= Valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta		\$ 38.358,98

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



EJERCICIO N°2

“**Párrafo 34.8:** La entidad medirá los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.”

EMPRESA DE ÁRBOLES FRUTALES

Medición de un activo biológico según su costo por imposibilidad de determinar de forma fiable su valor razonable.

La empresa “Durán” ha decidido cultivar un árbol frutal el mismo que posee un fruto que es escaso en la región por ende es desconocido. Para llevar a cabo su actividad agrícola debe incurrir en algunos gastos desde el inicio de la etapa de plantación hasta finalizar el ejercicio en cuestión son:

<u>COSTOS</u>	<u>VALOR</u>
Plantación	7.800 u.m
Labores post-siembra	830 u.m
Riegos	760 u.m
Fertilización	1.324 u.m
Tratamientos	456 u.m
Control mecánico	890 u.m

Se pide calcular el valor atribuible al árbol frutal en el momento de su reconocimiento inicial, siguiendo las directrices establecidas en la Sección 34.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



DESARROLLO:

La empresa se encuentra con que no hay disponible ningún precio o valor fijado por el mercado, ni ninguna de las alternativas del valor razonable para este activo biológico; por lo tanto, ante la imposibilidad de determinar de forma fiable el valor razonable del activo biológico, éste se valorará teniendo en cuenta los costos incurridos en él:

<u>COSTOS</u>	<u>VALOR</u>
Plantación	7800 u.m
Labores de cultivo	830 u.m
Riegos	760 u.m
Fertilización	1.324 u.m
Tratamientos	456 u.m
Control mecánico	890 u.m
TOTAL	12060 u.m

Se ha de tener en cuenta que si en los años posteriores la situación no cambia, la empresa continuará valorando de la misma manera el activo biológico hasta que alcance la etapa de producción, entonces el valor acumulado se le tendrá que aplicar la depreciación de acuerdo como lo establece la norma.

EJERCICIO N°3

“Párrafo 34.4: Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.”

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



EMPRESA DE CAFÉ

La empresa Ecuacultivos, tiene una plantación de café con las siguientes características:

El tipo de terreno es bajo.

Existencia inicial: 150 quintales café oro.

Las ventas del mes de enero es de 150 quintales café oro.

Los precios de mercado del café son los siguientes:

CLASES	PRECIO DE MERCADO QUINTAL	
	AL INICIO	AL CIERRE
	POR QUINTAL	POR QUINTAL
Bajo Oro	74,00	68,30
Media altura oro	84,00	78,00
Estricta Altura oro	90,00	91,00

DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS ESTIMADOS HASTA EL PUNTO DE VENTA		
CONCEPTOS	IMPORTESTOTALES	INCIDENCIA PORCENTUAL
Precio del Quintal de Café Bajo Oro	70000,00	100%
Precio Corriente	70000,00	100%
Costos de traslado a la plaza Transporte Costo por Transporte	1700,00	2.43%
Sub Total por costos de traslado	1700,00	2.43%
Valor Razonable por quintal	68300,00	97.57%

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



Costos hasta el punto de venta Intermediarios Comisión Pesada		
Subtotal Costo de Ventas	0,00	0,00
Valor Razonable Neto por quintal en el lugar de origen	68300,00	97.57%

RESUMEN DE CONCEPTOS	IMPORTE TOTALES	INCIDENCIA PORCENTUAL
Precio del Quintal de Café Bajío Oro	70000,00	100%
Costo de Transporte	1700,00	2.43%
Costo hasta el punto de venta	0,00	0.00%
TOTAL DE COSTOS	1700,00	2.43%
VALOR RAZONABLE NETO por quintal en el lugar de origen	68300,00	97.57%

Detalle de movimientos durante el ejercicio: Situación Inicial 01/01/2010

CLASE	CONCEPTO	QUINTALES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Bajío	Existencias	150	74	11100,00
Total existencia al inicio		150		11100,00

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima

**Situación al 31 de Enero del 2010 (transcurrido un mes)****Situación al 01/01/2010 (Inicio del Ejercicio)**

CLASE	CONCEPTO	QUINTALES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Bajío	Venta	150	74	11100,00
Total existencia al inicio		0		0,00

Situación al 31/12/2010 (Cierre del Ejercicio)

CLASE	CONCEPTO	QUINTALES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Bajío	Existencias	255	68,30	17416,50
Total existencia al inicio		255		17416,50

Determinación de las variaciones en el Valor Razonable

Disminución en el Valor Razonable menos costos estimados hasta el punto de venta debido a cambios en los precios		
Por disminución de precios del Café Oro		
a) Precio inicio	74,00	
b) Precio cierre	<u>68,30</u>	
Diferencia (a-b)		-5,70
255 quintales		*255q
Total por cambios en los precios		(-1453,50)

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima

**Registro Contable:**

FECHA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
	X			
	Pérdidas por cambios en el valor razonable		1453,50	
	Activos Biológicos			1453,50
	Plantación de café oro	1453,50		
Registro de la pérdida en el ejercicio por disminución del valor razonable debido a cambio de los precios.				

EJERCICIO N°4

“**Párrafo 34.4:** Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.”

EMPRESA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES DE TAMARINDO

La empresa “ABC cultivos” tiene en el año 2007 plantaciones con árboles de la familia biológica papilionáceas cuyo fruto es el tamarindo. Para la cosecha del año 2008 desea determinar el costo de dicho fruto, teniendo como referencia que en el mercado el costo de la cosecha es de 7500,00.

De igual manera “ABC cultivos” incurrió en costos para la cosecha ascendente a 3000,00 importe que está registrado en la cuenta de existencias Cultivos en proceso de Tamarindo.

De otro lado, los costos estimados en el punto de venta por un monto de 3375,00 son los siguientes:

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



COSTOS	IMPORTE
Costos de Transporte	660,00
Otros Costos para ponerlos en el mercado	315,00
Comisión de Intermediarios	960,00
Gastos de mercados de productos	480,00
Impuestos y gravámenes	795,00
Otros Costos Estimados	165,00
TOTAL COSTOS	3375,00

Determinación del Valor Razonable de la Cosecha de Tamarindo

Valor razonable de la cosecha	7500,00
Menos: Costos de Transporte	(660,00)
Otros Costos para ponerlo en el mercado	(315,00)
Menos: Comisión de Intermediarios	(960,00)
Gastos de mercado de productos	(480,00)
Impuestos y gravámenes	(795,00)
Otros costos estimados	(165,00)
VALOR DE LA COSECHA:	4125,00
Valor de la Cosecha de Tamarindo	4125,00
Menos: Costo real de la cosecha	(3000,00)
Ajuste del Costo:	1125,00

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima

**Registro Contable:**

FECHA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
	X			
	Producto Agrícola		4125,00	
	Cosecha de Tamarindo	4125,00		
	Cultivos en proceso de tamarindo			3000,00
	Ganancia por cambios en el valor razonable			1125,00

Ahora el valor de la cosecha de Tamarindo es equivalente a \$4125,00, a partir de ahora esta cuenta será trasladada a la cuenta de inventarios y se aplicará la sección 13 cuyo costo será el valor indicado anteriormente.

EJERCICIO N°5

“**Párrafo 34.4:** Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.”

“**Párrafo 34.6:** En la determinación del valor razonable, una entidad considerara lo siguiente:

(d) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerara si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.”

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



PLANTACIÓN DE CAOBA

La Empresa “MADERA Y MUEBLE”, al 31 de Diciembre del año 2010 posee una plantación forestal de árboles de caoba con las características siguientes:

Se plantaron 100 árboles hace once años (1999) los mismos que se demoran treinta años para estar maduros es decir aproximadamente en el 2029. La madera será empleada para la fabricación de puertas de viviendas y muebles del hogar. Se cuenta con la información siguiente:

- a) Tasa efectiva anual del 8%.
- b) Valores razonables para los árboles maduros de la misma especie con referencia al precio cotizado en un mercado activo son:
 - Al 1° de Enero del 2010 es de \$1000,00
 - Al 31 de Diciembre del 2010 es de \$1200,00
- c) La empresa desea por primera vez aplicar la sección 34 NIIF para Pymes, Actividades Especiales: Agricultura.

SE PIDE:

Determinar en el año 2010:

1. Valor razonable
2. Contabilización Ajustes

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



DESARROLLO: VALOR RAZONABLE

Valor presente de los Flujos Netos de Efectivo esperado:

Al 01 de Enero año 2010 (a)	Al 31 Diciembre año 2010(b)	Aumento del Valor Razonable (a-b)
$100 \text{ árboles} * 1000,00$ $(1+0.08)^{20}$	$100 \text{ árboles} * 1200$ $(1+0.08)^{19}$	
= 21454.82~21455,00	=27805,44~27805,00	=(21455,00-27805,00) = 6350,00

Registro Contable:

FECHA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
	x			
	Activo Biológico		21455,00	
	Plantación de Caoba	21455,00		
	Utilidades no distribuidas			21455,00
	Ingresos de años anteriores	21455,00		
Registro de la plantación de caoba al valor razonable al adoptar NIIF por primera vez.				

FECHA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
	x			
	Activo Biológico		6350,00	
	Plantación de Caoba	6350,00		
	Ganancias por cambios en el valor razonable			6350,00
	Activo Biológico	6350,00		
Registro de ganancia por cambio en el valor razonable.				

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



EJERCICIO N°6

“Párrafo 34.4: Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.”

EMPRESA BANANERA



Se adquirió una bananera en \$1'500.000,00(incluye \$430.000,00 del terreno). Con la siguiente información determinar su valor razonable menos los costos hasta el punto de venta:

Cosecha \$1153,85

Embalaje \$1538,46

Transporte \$1153,85

Otros gastos \$961,54

SE PIDE:

- Medir el activo biológico al registro inicial.

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



DESARROLLO: Se determinará el valor razonable menos los costos del activo biológico hasta el punto de venta, al inicio:

Precio Total de la bananera (sin considerar el terreno)		1.070.000,00
Cosecha	1153,85	
Embalaje	1538,46	
Costos Totales de procesamiento		(2692,31)
Valor razonable activo biológico		1.067.307,69
Costos hasta el punto de venta:		
Transporte	1153,85	
Otros	961,54	
Costos Totales hasta el punto de venta		(2.115,38)
Valor razonable – costos hasta el punto de venta		1.065.192,31

Registro Contable:

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	X		
	Activo Biológico	1.065.192,31	
	Terreno Agrícola	430.000,00	
	Pérdida Inicial del activo biológico	4.807,69	
	Bancos		1.500.000,00
Registro del activo biológico al inicio.			

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



EJERCICIO N°7

“Párrafo 34.4: Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.”

La bananera tiene 100 hectáreas, con una producción promedio anual de 2000 cajas de banano.

El precio de la caja de banano es de \$5.70, el de la cosecha es de \$1.153.85, \$1.538,46 el embalaje, \$1.153,85 transporte y a otros gastos son de \$961,54.

El valor del activo biológico es de \$1'065.192,31

*Según la norma la medición posterior de la bananera se la debe realizar según su capacidad de producción, al valor razonable, menos los costos de venta.

SE PIDE:

- Realizar la medición posterior del activo biológico.

DESARROLLO:

Para determinar el precio de la bananera multiplicamos las 100 hectáreas por 2000 cajas por hectárea por \$5,70 el precio de cada caja nos da \$1'140.000,00 menos los costos de cosechas y, los costos hasta el punto de venta, nos da \$1'135.192,31.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



Cantidad de hectáreas	100,00
Productividad/ hectáreas	2.000,00
Precio/caja	5,70
Precio Total de la Bananera	1.140.000,00
Cosecha	1.153,85
Embalaje	1.538,46
Costos Totales de Procesamiento	2.692,31
Valor razonable activo biológico	1.137.307,69
Costos hasta el punto de venta:	
Transporte	1.153,85
Otros	961,54
Costos Totales hasta el punto de Venta	2.115,38
Valor razonable- costos hasta el punto de venta	1.135.192,31

Registro Contable:

El valor razonable menos los costos hasta el punto de venta es de \$1.135.192,31 menos el valor del activo biológico \$1.065.192,31 nos da un ingreso de \$90.000.

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	X		
	Activo Biológico	70.000,00	
	Ganancias por cambios en el valor razonable		70.000,00
Registro posterior del activo biológico.			

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



CAPÍTULO III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

- En este mundo globalizado, nos damos cuenta que muchos de los productos agrícolas que compiten en el mercado se ofrecen a precios bajos porque son producidos bajo un mecanismo empírico y en cantidades insignificativas. Esto conlleva a que las industrias y productores agrícolas deben desarrollar una nueva cultura contable y productiva que permita facilitar sus operaciones.
- La contabilidad juega un papel muy importante al medir los hechos económicos que acontecen en una empresa agrícola como es la determinación de costos, reconocimiento y medición de los activos biológicos o productos agrícolas, elaboración de los Estados Financieros los mismos que permite brindar información confiable, relevante, oportuna y objetiva a los usuarios de la información.
- Los activos biológicos de una empresa a lo largo de los períodos económicos van sufriendo tanto cambios biológicos como económicos, de ahí la importancia de que los empresarios midan sus activos biológicos a su valor razonable en cada fecha sobre la que se informa ya que mediante este modelo se expresa la realidad económica de la empresa.
- En nuestro país las NIIF para las PYMES fueron adoptados en su versión oficial en idioma español el 07 de octubre de 2009, la vigencia de las mismas comenzó a partir del 01 de enero de 2011. Nosotros, los profesionales en contaduría pública, somos los más comprometidos a aplicar esta normativa en las empresas (con la ayuda de la administración

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



de las mismas) a partir del ejercicio en curso, es por ello que debemos esforzarnos en estudiar y comprender esta normativa para servir de guía en el proceso de implementación de NIIF para las PYMES en las empresas.

3.2 RECOMENDACIONES

- Las empresas agrícolas deben identificar la necesidad de implementar este sistema contable que les permitirá obtener información financiera con un mayor nivel de calidad y transparencia del patrimonio, la situación financiera y de sus resultados, con ello logrará de manera eficiente sus objetivos de productividad, competitividad empresarial e integración en los mercados a nivel mundial.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera han sido adoptadas con el objetivo de crear un cuerpo único de normas a nivel mundial, razón por la cual se debe:
 - Tener un nivel de conocimiento de esta normativa.
 - Establecer parámetros y políticas contables que sean de general aplicación para todas las empresas dedicadas a esta actividad.
 - Continuar con el proceso de estandarización internacional, mediante la formación educativa y desarrollo.
- En general, a todos los profesionales del área contable se les recomienda continuar capacitándose en este tema para que podamos ser competitivos y eficientes, en beneficio de las empresas y del país en general.
- Al gobierno, debe brindar un apoyo económico dirigido a capacitar a las empresas agrícolas y pequeños productores, proponiendo

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



mecanismos que les motive a continuar con el desarrollo de esta actividad como por ejemplo: otorgándoles insumos agrícolas, subsidios, etc.

*AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima*



BIBLIOGRAFÍA

1. LIBROS

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB), 2009, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, Ediciones IASB, London.

MAINO, Gerardo, et. al., 2000, La Empresa Agropecuaria, Ediciones Magchi, Argentina-Buenos Aires

ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro, 2011⁷, Contabilidad General, Ediciones Solano, Colombia.

CARDENAS, Javier, 2012, Agricultura NIC 41- NIIF 34, Derechos Reservados, Ecuador.

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB), 2009, Fundamentos de las Conclusiones de las NIIF para Pymes, Ediciones IASB, London.

VÁZQUEZ, Lola, et. al., 2010¹⁷, Fundación de Investigación y promoción social “José Peralta”: Ecuador: su realidad, Edit. Artes gráficas Silva, Ecuador.

2. PÁGINAS WEB

BARRERA, Claudia, 2011, NIIF para Pymes sección 34: Actividades Especiales, <http://www.deniifparapymessetrata.blogspot.com>.

CALAFELL, Jorge, 1995, Teoría General de la Concesión, <http://www.juridica.unam.mx>.

LEONY, Erick, 2011, NIIF para Pymes: Actividades Especiales: Agricultura, <http://www.niifpymes.com>.

JIMÉNEZ, José Javier, 2011, NIIF para Pymes: Ejercicios, <http://www.apolosoft.com>.

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



ANEXO

*AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima*



ANEXO 1

DISEÑO DE TESIS

1. IMPORTANCIA

El desarrollo de las Normas Internacionales de Información Financiera y su implementación supone un cambio en las políticas contables y estimaciones de las empresas siendo de vital importancia para sus administradores que desarrollan actividades de agricultura dentro del país y demás usuarios de la información contable y financiera. Por lo tanto la aplicación de esta norma tiene efectos significativos en los estados financieros y en las razones de solvencia y rentabilidad del negocio.

El tema de la Agricultura en nuestro país tiene relevancia debido a que existe un gran número de empresas que se dedican a actividades agrícolas, por ende estas se ven obligadas a adoptar e implementar la sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Por lo expuesto en líneas anteriores y conscientes de que vamos a contribuir con la sociedad nos sentimos motivadas en desarrollar este tema, además a esto se suma la capacidad con la que contamos y la importancia que implica el estudio de las NIIF en nuestra carrera.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



2. DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La aplicación de NIIF para PYMES ha sido un tema de preocupación para las empresas de nuestro país debido que anteriormente se ha venido obteniendo la información financiera de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las mismas que no permitían expresar el estado económico y financiero real de la empresa.

La Superintendencia de Compañías buscando una manera de permitir que los empresarios ecuatorianos puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, y también para que la información financiera de sus empresas pueda estar estandarizada con la información de compañías de otras partes del mundo; resolvió un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF. Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se ven obligadas a aplicar NIIF a partir del 1 de enero del 2012, siendo el periodo de transición el año 2011.

Es ante esta resolución, que nace la preocupación de los propietarios de PYMES por aplicar estas normas las mismas que conllevan cambios a su contabilidad y presentación de los estados financieros. Por ello los empresarios tienen la necesidad urgente de capacitarse a sí mismo como a sus empleados involucrados en el área contable.

Por esta razón hemos tomado como punto de análisis la sección 34 para proveer una guía de cómo aplicar esta norma en las empresas de actividad agrícola.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



3. DELIMITACIÓN

3.1 Contenido: Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2 Campo de aplicación: Las PYMES

3.3 Espacio legal: Ley y Reglamento del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y; Ley de la Superintendencia de Compañías

3.4 Título de la Tesis: Análisis Sección 34 de NIIF para PYMES; Actividades Especiales: Agricultura.

4. JUSTIFICACIÓN

4.1 Justificación Académica

Nuestro tema se justifica académicamente porque servirá tanto de material de consulta como de apoyo para futuras investigaciones de estudiantes, profesionales, docentes y cualquier público interesado en el tema.

4.2 Justificación Institucional.

Nuestro tema se justifica en términos institucionales pues servirá de apoyo para aquellas empresas dedicadas a actividades agrícolas, ya que estas se ven obligadas a aplicar estas normas desde el presente año.

4.3 Impacto Social.

Nuestro tema se justifica en términos de impacto social por la razón de que se agilizarán los procesos de implementación de la

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



nueva norma establecida para el país en el ámbito contable empresarial.

4.4 Justificación Personal.

Nuestro tema se justifica porque somos capaces de realizarlo ya que contamos con conocimientos básicos y sólidos obtenidos en el transcurso de nuestra formación académica para llevar a cabo el manejo de Agricultura aplicando las NIIF y, también porque tenemos el interés para desarrollar este tema de actualidad.

4.5 Justificación Legal

En términos legales, nuestro tema se justifica de acuerdo a la resolución N° 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías.

5. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

5.1 OBJETIVOS

Objetivo General:

- ▶ Analizar, profundizar y aplicar el contenido de la sección 34 relativo a la Agricultura proponiendo ejemplos prácticos de acuerdo a la realidad de nuestro país, de manera que facilite su entendimiento e implementación en la práctica de cada empresa.



Objetivos Específicos:

- Establecer los criterios para obtener información financiera referente a la Actividad Agrícola.
- Desarrollar cada punto de la sección 34 para facilitar su entendimiento y por consiguiente su aplicación.

6. MARCO CONCEPTUAL

6.1 SELECCIÓN DE CONCEPTOS ORDENADORES

- Actividad agrícola
- Activos biológicos
- Producto Agrícola
- Transformación Biológica
- Costo Agrícola

6.2 DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS

ACTIVIDAD AGRÍCOLA

“La actividad agrícola se concibe como aquella parcela de la actividad económica que se manifiesta a través del conjunto de operaciones tendentes al sometimiento al control humano de un ciclo biológico vegetal o animal, para la obtención de productos de idéntica naturaleza.

De hecho, etimológicamente, la palabra agricultura proviene de ager, tierra, y cultura, cultivo. La importancia en el contexto de la agricultura, carece en la actualidad de valor excluyente con respecto a la calificación de una actividad como agrícola.

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



La actividad agrícola se caracteriza por la estrecha conexión existente entre el proceso de transformación económica y el proceso de reproducción y crecimiento de los organismos vivos que se desarrollan sobre la base de las leyes biológicas, de modo que todo intento de influir sobre el primero necesariamente se ve condicionado no sólo por las leyes técnicas y económicas, sino también por las de la Naturaleza.

Esto motiva que, en cualquiera de sus dos vertientes –vegetal o animal–, el proceso productivo agrícola se vea revestido de una fuerte rigidez temporal, difícil de superar, toda vez que su desarrollo se ve subordinado al de un ciclo biológico, sin que la intensificación del ritmo de realización de las operaciones agrícolas pueda ejercer una influencia significativa en su acortamiento.”⁴

“La actividad agraria es el desarrollo de un ciclo biológico, vegetal o animal, ligado directa o indirectamente al disfrute de las fuerzas y de los recursos naturales, la que se resuelve económicamente en la obtención de frutos - vegetales o animales - destinados al consumo directo, o bien previa una o más transformaciones; estas actividades dependientes de ciclos biológicos se encuentran ligadas a la tierra o a los recursos naturales y están condicionados por las fuerzas de la naturaleza, y ello es lo que diferencia, lo que individualiza y distingue a la agricultura de las actividades secundarias en tanto que en estas los procesos biológicos se encuentran totalmente dominados por el hombre.”⁵

“La actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la

⁴ VERA RÍOS, Simón, 2009, Monografía NIIF, <http://www.aempresarial.com/>

⁵ CARROZA, Ricardo, 2008, Actividad Agraria, <http://www.monografias.com/>

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.”⁶

“Actividad Agrícola: Es la administración por una empresa de la transformación biológica de activos biológicos en productos agrícolas para la venta, procesamiento, o consumo o en activos biológicos adicionales.”⁷

COMENTARIO

La actividad agrícola consiste en la realización de actividades de preparación de terreno, siembra, actividades de post-siembra, y cosecha realizadas por una empresa con el fin de obtener productos agrícolas para posteriormente destinarlos a la venta o consumirlos.

En el Ecuador existen varias empresas dedicadas a esta actividad. El cacao, el café, el arroz y el banano son productos de origen vegetal que tuvieron auge en distintas épocas, a partir del siglo XIX y gran parte del siglo XX. En la década de los ochenta, se sumó el camarón, que vino a diversificar la oferta exportable y que marcó el inicio de un verdadero boom de los productos no tradicionales, luego vendrían las flores, las frutas exóticas, las fibras vegetales y otros productos, cuya producción fue la consecuencia de la apertura del comercio exterior, se conoce que en nuestro país hay alrededor de 200 empresas exportadoras de banano, 5 empresas exportadoras de café, 7 de cacao, 250 empresas floricultoras, 2410 camaroneras, a más de aquellas que producen para consumo local.

⁶ CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, 2009, NIIF para Pymes, publicaciones, IASB (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), London, página 222.

⁷ COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, 2001, Normas Internacionales de Contabilidad 41: Agricultura, Ediciones IASB, London.

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



ACTIVOS BIOLÓGICOS

“Se denomina activo biológico a un animal vivo o a una planta, y utiliza la expresión grupo de activos biológicos para referirse a una agrupación de animales vivos, o de plantas, que sean similares.”⁸

“Activos Biológicos son las plantas y animales vivientes que son controlados por una empresa como resultado de eventos pasados. Los activos biológicos incluyen aquellos controlados mediante su posesión y aquellos controlados por medio de un arreglo legal o similar y que son reconocidos como activos conforme otras Normas Internacionales de Contabilidad.”⁹

“Los activos biológicos agrupa los animales y las plantas que formen parte de una actividad agropecuaria y piscícola, que resulten de la gestión por parte de una entidad, de las transformaciones con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta o para dar lugar a otros activos biológicos diferentes.”¹⁰

COMENTARIO

Los activos biológicos se definen como plantas y animales vivos que son propiedad de una empresa y en un futuro darán origen a un producto agrícola.

Algunos ejemplos de activos biológicos en nuestro país son: plantaciones de banano, rosas, cacao, café, árboles maderables, entre otros.

⁸ VERA RÍOS, Simón, 2009, Monografía NIIF, <http://www.aempresarial.com/>

⁹ COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, 2001, Normas Internacionales de Contabilidad 41: Agricultura, publicaciones, IASB (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), London.

¹⁰ HOLM, Hansen, et. al., 2009, Manual para implementar las Normas Internacionales de Contabilidad, Ediciones Distribuidora de Textos del Pacífico S.A.

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



PRODUCTO AGRÍCOLA

“Procede directamente de un activo biológico; para ser catalogado como tal, debe encontrarse recolectado; en cuyo caso, puede corresponderse con un elemento separado y diferenciado del Activo biológico que lo ha generado, tal como ocurre, por ejemplo, con el corcho procedente del descortezado de los alcornoques o con la miel extraída de las colmenas; o bien, con independencia de la parte donde resida su interés productivo, puede identificarse con un activo biológico cuyo ciclo vital se ha extinguido, pudiendo citarse como ejemplos característicos en este caso las distintas variedades de hortalizas o los animales de carne sacrificados.”¹¹

“Producto agrícola es la denominación genérica de cada uno de los productos de la agricultura, la actividad humana que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo.”¹²

COMENTARIO

Se entiende por producto agrícola a los derivados del activo biológico el mismo que en un momento dado será comercializado dentro de un mercado.

La recolección o cosecha del producto agrícola es el objetivo fundamental del agricultor, el esfuerzo empleado en cada una de las etapas del proceso agrícola es con el fin de obtener una cosecha de calidad de manera que permita cubrir los costos agrícolas en los que incurrió y además de ello obtener la mejor utilidad.

¹¹ VERA RÍOS, Simón, 2009, Monografía NIIF, <http://www.aempresarial.com/>

¹² [Es.wikipedia.org/](http://es.wikipedia.org/) Producto agrícola

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



TRANSFORMACIÓN BIOLÓGICA

“Comprende los procesos de crecimiento, de generación, producción, y procreación que causan cambios cualitativos y cuantitativos en una planta o animal viviente y la generación de nuevos activos en la forma de productos agrícolas o de activos biológicos adicionales de la misma clase (retoños/descendencia).”¹³

COMENTARIO

La transformación biológica son etapas de evolución que experimentan tanto las plantas como los animales dando como resultado nuevos seres sean estos activos biológicos o producto agrícola.

COSTO AGRÍCOLA

“La determinación de los costos de producción tiene varias finalidades, como elemento auxiliar del agricultor en la elección del cultivo y la tecnología que será utilizada o bien para poder presupuestar y estimar las necesidades de capital, así como su posible retorno y utilidad.

El costo de producción es una herramienta indispensable para la toma de decisiones y el establecimiento de controles. La determinación de los costos de producción tiene varias finalidades, como elemento auxiliar del agricultor en la elección del cultivo y la tecnología que será utilizada o bien para poder presupuestar y estimar las necesidades de capital, así como su posible retorno y utilidad.

¹³ COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, 2001, Normas Internacionales de Contabilidad 41: Agricultura, publicaciones, IASB (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), London.



Para ello debe entenderse como costos variables a las cantidades que se erogan con relación a la cantidad productiva en un periodo de tiempo determinado. Por ejemplo, el gasto en semillas, fertilizantes y pesticidas.

En tanto, los costos fijos son las erogaciones en que se incurre en un determinado periodo de tiempo relativo a la cantidad producida independiente al uso del capital fijo de las propiedades, impuestos, mano de obra permanente, entre las depreciaciones de las máquinas y los equipos, intereses sobre capital empleado, impuestos fijos, seguro y gastos de arrendamiento.”¹⁴

“Cuando una empresa realiza un proceso productivo, tiene que realizar una serie de gastos, directa o indirectamente relacionados con la producción agrícola. El proceso de producción requiere la movilización de los factores de producción tierra, capital, trabajo y organización. La planta, el equipo, la materia prima, empleados de todo tipo, forman los costos fundamentales de la producción de una empresa agrícola.”¹⁵

COMENTARIO

Es primordial que una empresa agrícola estime los costos de su producción pues únicamente es esta la herramienta que le permitirá conocer cuánto le cuesta producir determinado producto, en base a esto se le facilitara al empresario la toma de decisiones.

El costo agrícola es la suma de todos los desembolsos realizados por el agricultor al desarrollar cada una de las etapas de producción: preparación de la tierra (jornales, maquinaria, arado), siembra (semillas, fertilizantes, jornales), trabajos post-siembra (fumigación, riego, jornales, insecticidas, herbicidas) y cosecha (jornales).

¹⁴ OCHOA NEIRA, Miguel Gerardo, “Los Costos de Producción Agrícola”, en Diario El Economista, (México, Enero 31 del 2012).

¹⁵ ZAMORA, Francisco, 1999, Costos de Producción, <http://www.angelfire.com/bc3/capitulo6.htm>.

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



7. CONTENIDO BÁSICO DEL ESTUDIO

OBJETIVO GENERAL:

Analizar, profundizar y aplicar el contenido de la sección 34 relativo a la Agricultura proponiendo ejemplos prácticos de acuerdo a la realidad de nuestro país, de manera que facilite su entendimiento e implementación en la práctica de cada empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESQUEMA TENTATIVO
	INTRODUCCIÓN CAPITULO I MARCO TEÓRICO REFERENCIAL ANTECEDENTES 1.1. Normativa 1.1.1. Sección 34: Actividades Especiales 1.2. Actividades Especiales: Definiciones básicas 1.2.1 Agricultura 1.2.2 Actividades de Extracción 1.2.3 Acuerdo de concesión de servicios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ➤ Establecer los criterios para obtener información financiera referente a la	CAPITULO II ACTIVIDADES DE AGRICULTURA 2.1. Costos de Producción Agrícola 2.2. Ciclo de Producción Agrícola 2.3. Clasificación de los Costos en las

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



<p>Actividad Agrícola.</p> <p>➤ Desarrollar cada punto de la sección 34 para facilitar su entendimiento y por consiguiente su aplicación.</p>	<p>Empresas Agrícolas</p> <p>2.4. Fases de la Producción Agrícola</p> <p>2.5. Características de la actividad agrícola</p> <p>2.5.1. Capacidad para cambiar</p> <p>2.5.2. Manejo de cambio</p> <p>2.5.3. Medición del cambio</p> <p>2.5.4. Impacto Climatológico</p> <p>2.6. Profundización de la sección 34</p> <p>NIIF para Pymes: Actividades Especiales: Agricultura</p> <p>2.6.1. Alcance de la Norma</p> <p>2.6.2. Reconocimiento de un activo biológico o producto agrícola</p> <p>2.6.3. Medición</p> <p>2.6.3.1 Modelo- valor razonable</p> <p>2.6.3.2 Modelo de costo</p> <p>2.6.4 Información a revelar</p> <p>2.7. Ejercicios Prácticos</p>
	<p>CAPITULO III</p> <p>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <p>3.1. Conclusiones</p> <p>3.2. Recomendaciones</p>
	<p>Bibliografía</p> <p>Anexos</p>

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



8. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

8.1 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

❖ **Programar la recolección de los datos**

La programación de la recolección de la información está planteada cuidadosamente en el cronograma de trabajo, el cual nos servirá de guía para poder terminar nuestra tesis en el tiempo oportuno.

❖ **Revisión de datos**

Luego de la recolección de la información procedemos a revisar y analizar, obteniendo resúmenes que luego facilitarán la redacción del texto.

8.2 SISTEMATIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

❖ **Organización de la información**

Una vez obtenida la información procedemos a organizarla y estructurarla de acuerdo al esquema establecido por la NIIF.

❖ **Diseñar la propuesta**

El diseño de la tesis está orientado a proporcionar una guía de aplicación de la sección 34 de NIIF para PYMES para quienes realicen actividades agrícolas.

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



8.3 REDACCIÓN DEL TEXTO DE LA TESIS

PRELIMINAR

La parte preliminar contendrá:

- Portada
- Contraportada
- Firma de Responsabilidad
- Dedicatoria
- Agradecimiento
- Resumen Ejecutivo
- Índices

PRINCIPAL

La parte principal contendrá:

- Introducción
- Cuerpo de la Tesis
- Capítulos – Subcapítulos
- Conclusiones y
- Recomendaciones

REFERENCIAL

La parte referencial contendrá:

Bibliografía
Anexos

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima



9. BIBLIOGRAFÍA

1. LIBROS

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB), 2009, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, Ediciones IASB, London.

COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, 2001, Normas Internacionales de Contabilidad 41: Agricultura, Ediciones IASB, London.

HOLM, Hansen, 2009, Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, Ediciones Distribuidora de Textos del Pacífico S.A.

2. PERIÓDICOS

OCHOA NEIRA, Miguel Gerardo, “Los Costos de Producción Agrícola”, en Diario El Economista, (México, Enero 31 del 2012).

2. PÁGINAS WEB

VERA RIOS, Simón, 2009, Monografía NIIF, <http://www.aempresarial.com/>

ZAMORA, Francisco, 1999, Costos de Producción, <http://www.angelfire.com/bc3/capitulo6.htm>

www.monografias.com

es.wikipedia.org

AUTORAS:

Doris Pesántez

Clara Sangurima



10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FEBRERO				MARZO			
	1	2	3	4	5	6	7	8
ETAPA I RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN								
Programar la recolección de datos								
Revisión de datos								
ETAPA II SISTEMATIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN								
Organización de la Información								
Diseñar la propuesta								
ETAPA III REDACCIÓN DEL TEXTO DE LA TESIS								
Parte Preliminar								
Parte Principal								
Capítulo I Marco Teórico Referencial								
Capítulo II Actividades de Agricultura								
Capítulo III Conclusiones y Recomendaciones								
Parte Referencial								

AUTORAS:
Doris Pesántez
Clara Sangurima